



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO, 11 de Abril de 1994.

ORDENANZA Nº 1544

VISTO:

La necesidad de modificar el Presupuesto Comunal año 1994; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma hace al funcionamiento Administrativo Comunal,

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese el Presupuesto Comunal año 1994, en la suma de PESOS:
TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 3.410.-), como sigue:

a) REDUCCION: reducir en:

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

04- A CLASIFICAR

1-6- Crédito Adicional

Pds. 75 Reserva Para Política Salarial

\$ 3.410.-

TOTAL \$ 3.410.-

b) AMPLIACION: ampliar en:

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-1-Personal

a) Personal No Permanente

Pds. 1- Autoridades de Gobierno

"3" Asesora de Comisión Comunal

\$ 2.800.-

Pds. 11- Sueldo Anual Complementario

\$ 235.-

Pds. 13- APORTES PATRONALES

"A" Caja Jubilaciones y Pensiones de la Pcia.

\$ 375.-

TOTAL \$ 3.410.-

Artículo 2º) Pese copia de la presente al Dpto. Contaduría, regístrese y archívese.